

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

De Lunes, 22 De Agosto De 2022 Estado No.

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
20011310500120210008600	Ejecutivo	Esneda Suarez Morales	Fundacion Centro De Terapia Integral Amor	19/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares			
20011310500120200014400	Ejecutivo	Noris Miranda Gordillo Y Otro	Hospital De Tamalameque	19/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares			
20011310500120180026400	Ejecutivo	Sandra Milena Rincon Quintero	Juan Jairo Rodriguez Durán, Alexander Rodriguez Cardozo, Sandra Patricia Rodriguez Cardozo, Mayra Alejandra Rodriguez Cardozo, Hermelinda Cardozo Rodriguez	19/08/2022	Auto Niega			
20011310500120190010400	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Municipio De La Gloria Cesar	19/08/2022	Auto Decide - Acepta Renuncia De Poder			

Número de Registros:

6

En la fecha lunes, 22 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

4385296d-c790-4383-932a-c451b6f4c033



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 122 De Lunes, 22 De Agosto De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
20011310500120180001200	Ordinario	Luis Felipe Rangel Vila	Colpensiones - Sede San Andres	19/08/2022	Auto Ordena			
20011310500120210013800	Ordinario	Manuel Salvador Moreno López	C. I. Potosi S.A.S.		Auto Tiene Por No Contestada Demanda - Se Acumula Al Proceso 2021- 00137-00 Y Se Fija Fecha Para Audiencia Del Art 77 Y 80 Del Cpt Y Ss			

Número de Registros:

En la fecha lunes, 22 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

4385296d-c790-4383-932a-c451b6f4c033